



MAT.: CANCELA ALERTA AMARILLA PARA LA COMUNA DE PENCO, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN POR INCENDIO FORESTAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 407

Concepción, 17 de febrero de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S. N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°2939/2019 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N°2935/2019 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 3.107/2018 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío y en el D.S. N° 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1.- El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, el incendio denominado ID 803 "Coihueco", de la comuna de Penco, Provincia de Concepción, se encuentra controlado, siendo superada la amenaza a viviendas.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE** el término condición de Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Penco, de la Provincia de Concepción por Incendio Forestal a contar de las 23:25 horas del día jueves 13 de febrero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



ROBERT CONTRERAS REYES
INTENDENTE (S) REGIÓN DEL BIOBÍO

ASK/RTS
DISTRIBUCIÓN:
Dirección Regional de ONEMI
Dirección Regional de CONAF
Gobernación Provincial de Concepción
Municipalidad de Penco
Of. de Partes
Transparencia Activa